

El Tribunal encargado de resolver el proceso selectivo de las pruebas selectivas para el ingreso en la escala especial superior de gestión universitaria de esta universidad, tres puestos de técnico/a en la vicegerencia de investigación y desarrollo, por el sistema general de concurso-oposición libre., convocado por resolución de fecha 6 de octubre de 2021

HA ACORDADO

Primero – Resolver la reclamación presentada por uno de los aspirantes en el proceso, siendo su resultado el de ratificar la puntuación inicialmente otorgada y que figura publicada en nuestro anterior acuerdo.

Segundo.- Elevar a definitiva las puntuaciones provisionales otorgadas a cada uno de los candidatos y candidatas.

Tercero.- Convocar a los aspirantes que han superado del segundo ejercicio de la fase de oposición para la celebración del tercer ejercicio de la fase de oposición, el martes 18 de octubre, a las 10:00 horas en el aula 9 del edificio de Ciencias Jurídicas de la UAM, C/ Kelsen, 1, 28049 Madrid - Campus de Cantoblanco.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes que realicen el tercer ejercicio de la fase de oposición para la lectura del mismo , el jueves 20 de octubre, a las 10:00 horas en el aula 9 del edificio de Ciencias Jurídicas de la UAM, C/ Kelsen, 1, 28049 Madrid - Campus de Cantoblanco.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL SECRETARIO DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR